Sub Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC 41

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 01/2019

En la ciudad de Asunción, a los ***TRES (03)*** días del mes de ***ABRIL*** del año dos mil diez y nueve, en la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S41 del Hospital de Trauma "Manuel Giagni", dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la calle General Santos esq. Teodoro S. Mongelós, el Comité de Evaluación procede a la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la ***CONTRATACION DIRECTA N° 02/2019 "Servicio de Copiado – Plurianual Ad Referéndum" - I.D. Nº 356.428*** ----------

Se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según **Resolución N° 105 DGAF de fecha 15 febrero 2019, Memorándum DOC N° 114 de fecha 22/03/2019 y Memorándum SUOC N° 23 de fecha 22/03/2019**:

1. **Dr. Luis A. Fleítas Benítez, Director Administrativo del Hospital de Trauma "Manuel Giagni".**
2. **Dr. Diego Sosa, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas DGAF del MSPyBS.**
3. **Dra. Mónica Medina, Representante de la Asesoría Jurídica D.O.C. del MSP y BS.**
4. **Lic. Sergio Manuel Duarte Flecha, Jefe de Dpto. de Informática del Hospital de Trauma" Manuel Giagni"**
5. **Lic. Ruth Godoy de Díaz, Funcionaria SUOC 41.**

1. ANTECEDENTES:

Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **CARTA INVITACION y LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según ***CDP N° 1148/2019 de fecha 11 de marzo del 2019.***

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

Que, en fecha, el día 22 de marzo del 2019, siendo las nueve horas, se había procedido al Acto de Apertura de Sobres, en cuya acta se puede observar las ofertas de las siguientes Empresas:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	PRINTEC S.A.	Gs. 97.185.000.-
2	DATASYSTEM S.A.E.C.A.	Gs. 135.436.000.-
3	PS LINE S.A.	Gs. 84.651.000.-

Se hace constar que durante el Acto de Apertura en el momento de la verificación meramente cuantitativa de los documentos sustanciales y formales presentados por la firma participante, se constata que las empresas cumplen con la presentación de los documentos sustanciales, no así algunos documentos formales que se verificarán durante la presente evaluación, en oportunidad de solicitar las debidas aclaraciones pertinentes a las Empresas Oferentes.-

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL Y NO SUSTANCIAL:

Se da lectura al resultado del **Análisis de las Documentaciones Legales Sustanciales,** que forman parte del presente Acta de Evaluación, ***las ofertas presentadas por las Empresas PRINTEC S.A., DATASYSTEM S.A.E.C.A. Y PS LINE S.A., cumplen con la presentación en debida forma de los documentos sustanciales, por lo que se recomienda se prosiga con el análisis de los demás criterios de evaluación."***

Item	Descripción	DATA SYSTEMS	PRINTEC S.A.	PS LINE S.A.
1	Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Ruth Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
SUOC - MSP y BS

Lic. Sergio M. Duarte F.
Jefe Departamento de Informática
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Mónica Andrea Medina Zarate
Abogada
Mat. Nº 14.888

Diego M. Sosa Jara
Abogado Dictaminante - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Sub Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC 41

3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Acreditación para el Acto de Apertura de Ofertas.	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
13	Nómina de Socios / Representantes Legales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Balance Comparativo y Cuadro de Resultados de los años 2015, 2016, 2017.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	Certificado de Cuenta Bancaria	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

En cumplimiento a lo establecido en la ***Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo del 2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS ",*** que este comité verifico en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si los individuos citados más abajo, representantes de las ***Empresas PRINTEC S.A., DATA SYSTEM S.A.E.C.A. Y PS LINE S.A.*** figuran en la Base de Datos como funcionarios Públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo, y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta.

EMPRESA OFERENTE	RUC	TIPO DE DOCUMENTO	CEDULA DE IDENTIDAD POLICIAL N°	NUMERO DE CONSTANCIA	Observación
PRINTEC S.A.	80018668-0				
Raúl Fernando Heisecke		C.I	2.894.012	886.468	No registra datos
Laurel Ferreiro		C.I	933.654	886.488	
Antonio Ortellado		C.I	744.500	886.490	
Renata Ortellado		C.I	3.381.938	886.493	
PS LINE S.A.	80028474-7				
Jose Luis Castillo		C.I.	402.977	887.757	No registra

Mónica Andrea Medina Zorrilla
Abogada
Mat. Nº 14.069

Lic. Ruth Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa de Contrataciones
D.G.O.C.

Lic. Sergio M. Duarte F.
Jefe Departamento de Informática
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Diego M. Sosa Jara
Abogado Dictaminante - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Sub Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC 41

Belinda Castillo Amadeo		C.I.	449.655	887.762	datos
Michel Maldonado Gini		C.I.	4.307.814	887.766	
DATASYSTEM S.A.E.C.A.	80013889-9				
José Manuel Flecha Cosp		C.I	698.987	886.501	No registra datos
Sergio Gustavo Pérez Benítez		C.I	394.226	886.503	
Hugo Enrique Gimenez Aguiar		C.I	2.359.981	886.507	
Marcial Virginio Leiton Rodriguez		C.I	509.529	886.510	
José Luis Cosp		C.I	285.054	886.513	
Roció Flecha		C.I	619.911	886.515	
Magdalena de Flecha		C.I	232.968	886.516	
Angélica G. Vda de Ruax		C.I	86.759	886.520	
Juan Ruax		C.I.	513.799	886.522	
Margarita Ruax		C.I	406.640	886.523	
Pablo Santacruz		C.I	980.527	886.525	
Carmen C. de Santacruz		C.I	440.169	886.526	
Maria Fernanda Cosp		C.I.	3.528.758	886.529	
Leticia Cops Acosta		C.I.	1.405.485	886.531	
Dieter Riensberg		C.I	1.005.948	886.536	
Celso Moreira López		C.I	607.984	886.538	
Ana Inés Cosp de Cañete		C.I	1.405.123	886.533	Universidad Nacional de Asunción

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NO SUSTANCIAL:

Se solicitó por Nota, documentaciones de carácter formal no visualizadas en el Acto de Apertura, tampoco durante la evaluación de las ofertas, a la Empresa: **PS LINE S.A. por Nota SUOC 52/2019.**

En cuanto a las aclaraciones y documentos solicitados, la empresa PS LINE S.A., presentan todo lo solicitado en tiempo y forma.

VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS Y AMONESTADOS DEL SICP:

Este Comité procedió a verificar el Registro de Inhabilitados y Amonestados del SICP, y se constató que los Oferentes no cuentan con sanción alguna.

Mónica Andrea Medina Zorrilla
Abogada
Mat. Nº 14.069

Lic. Ruth Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

Lic. Sergio M. Duarte F.
Jefe Departamento de Informática
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Diego M. Sosa Jara
Abogado Dictaminante - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Sub Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC 41

5. ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

De conformidad a lo establecido en la Carta Invitación a fin de calificar la capacidad financiera del oferente, se procede al análisis de los ratios financieros, los cuales arrojan los siguientes resultados:

1 - PS LINE S.A									
Ratios		Año 2015		Año 2016		Año 2017		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	96.601.515.337	11,61	95.974.456.537	8,01	104.646.426.149	5,75	8,46	CUMPLE
	Pasivo corriente	8.322.382.702		11.979.868.086		18.201.066.525			
Endeudamiento	Pasivo total	8.322.382.702	0,07	11.979.868.086	0,10	18.201.066.525	0,14	0,10	CUMPLE
	Activo total	116.612.894.318		120.730.590.432		134.279.710.348			
Rentabilidad	Utilidad Neta	23.636.029.053	0,31	10.922.451.989	0,12	10.864.941.478	0,12	0,18	CUMPLE
	Capital	76.570.302.657		88.388.273.604		93.849.273.604			

2 - PRINTEC SOCIEDAD ANONIMA									
Ratios		Año 2015		Año 2016		Año 2017		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	7.764.875.232	1,42	8.444.789.137	1,77	8.401.735.606	2,19	1,79	CUMPLE
	Pasivo corriente	5.483.440.567		4.772.149.225		3.843.425.042			
Endeudamiento	Pasivo total	7.225.077.273	0,82	6.408.647.527	0,71	4.310.327.382	0,50	0,68	CUMPLE
	Activo total	8.831.972.599		8.981.521.268		8.557.216.043			
Rentabilidad	Utilidad Neta	352.307.331	0,32	1.310.850.528	1,19	2.615.721.859	1,87	1,12	CUMPLE
	Capital	1.105.000.000		1.105.000.000		1.400.000.000			

Lic. Ruth Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

Lic. Sergio M. Duarte F.
Jefe Departamento de Informática
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS [illegible] CAETITAS B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Mónica Andrea Medina Zorrilla
Abogada
Mat. Nº 14.069

Diego M. Sosa Jara
Abogado Dictaminante - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Sub Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC 41

3 - DATA SYSTEMS S.A.E.C.A									
Ratios		Año 2015		Año 2016		Año 2017		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	30.807.362.822	1,89	37.033.715.995	1,96	39.960.961.476	2,08	1,98	CUMPLE
	Pasivo corriente	16.311.952.209		18.900.242.207		19.218.502.803			
Endeudamiento	Pasivo total	18.739.655.787	0,47	28.513.310.497	0,55	28.159.758.275	0,52	0,51	CUMPLE
	Activo total	40.185.714.855		51.715.269.837		53.777.744.041			
Rentabilidad	Utilidad Neta	3.968.895.999	0,33	3.132.789.202	0,22	5.365.149.432	0,35	0,30	CUMPLE
	Capital	12.134.524.000		14.134.524.000		15.550.024.000			

Ratio de Liquidez	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
Endeudamiento	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
Rentabilidad	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Diego M. Sosa Jara
Abogado Dictaminante - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Ruth Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

Lic. Sergio M. Duarte F.
Jefe Departamento de Informática
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Mónica Andrea Medina Zorrilla
Abogada
Mat. Nº 14.069

Sub Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC 41

6- INFORME TÉCNICO

Forman parte integrante del presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación **LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:** Nota SUOC 53 de fecha 26 de marzo del 2.019 y Nota del 26 de marzo se ha manifestado el cumplimiento o no de las especificaciones técnicas solicitadas, las mismas se detallan en el cuadro 8 del presente Acta:

Forman parte integrante del presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación **LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:** Nota **SUOC N° 53/2019** remitida al Departamento de Informática a los efectos de que procedan a verificar, evaluar e informar al Comité de Evaluación el cumplimiento o no de las especificaciones técnicas solicitadas. En respuesta a dicha nota el Departamento de **Informática** a través de una nota de fecha 26 de marzo, ha manifestado favorable la oferta en cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.

El cumplimiento o no en cuanto a las Especificaciones Técnicas se detallan en el cuadro 8 del presente.

7- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en Carta Invitación,** también se tendrá en cuenta que el sistema de adjudicación del presente llamado es POR EL TOTAL como se indica en la Carta Invitación.

Mónica Andrea Medina Zorrilla
Abogada
Mat. Nº 14.069

Lic. Ruth Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

Lic. Sergio M. Duarte F.
Jefe Departamento de Informática
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Diego M. Sosa Jara
Abogado Dictaminante - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Sub Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC 41

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Empresa	Item	Código de Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo	% de Variación con Relación al Precio Referencial
PS LINE	1	82121701-001	SERVICIO DE COPIADO según especificaciones técnicas del Anexo C de la Carta Invitación	Unidad	Evento	221.000	442.000	165	126	27.846.000	55.692.000	-24%
DATASYSTEMS SAECA									196	43.316.000	86.632.000	19%
PRINTEC S.A.									165	36.465.000	72.930.000	0%
PS LINE	2	82121701-001	SERVICIO DE COPIADO según especificaciones técnicas del Anexo C de la Carta Invitación	Unidad	Evento	73.500	147.000	165	197	14.479.500	28.959.000	19%
DATASYSTEMS S.A.E.C.A.									332	24.402.000	48.804.000	101%
PRINTEC S.A.									165	12.127.500	24.255.000	0%

PS LINE S.A. Monto Mínimo: Gs. 42.325.500.-
PS LINE S.A. Monto Máximo: Gs. 84.651.000.-
Datasystem S.A.E.C.A. Monto Mínimo: Gs. 67.718.000-
Datasystem S.A.E.C.A Monto Máximo: Gs. 135.436.000.-
Printec S.A. Monto Mínimo: Gs. 46.592.500-
Printec S.A. Monto Máximo: Gs. 97.185.000.-

Lic. Ruth Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

Lic. Sergio M. Duarte F.
Jefe Departamento de Informática
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Mónica Andrea Medina Zorrilla
Abogada
Mat. Nº 14.069

Diego M. Sosa Jara
Abogado Dictaminante - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Sub Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC 41

8. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Se analizaron las documentaciones presentadas, tras lo cual se solicitaron las documentaciones pertinentes de carácter no sustancial/formal a los oferentes y se evaluó la respuesta de los mismos. Así también, se evaluó el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

Empresa	Item	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Especificaciones Técnicas	Recomendación de Adjudicación
PS LINE S.A.	1	82121701-001	SERVICIO DE COPIADO según especificaciones técnicas del Anexo C de la Carta Invitación	Unidad	Evento	**Se recomienda adjudicar a la presente oferta ya que cotiza el precio más bajo y cumple con las especificaciones técnicas**	**ADJUDICAR**
DATASYSTEMS S.A.E.C.A.							
PRINTEC S.A.							
PS LINE S..A	2	82121701-001	SERVICIO DE COPIADO según especificaciones técnicas del Anexo C de la Carta Invitación	Unidad	Evento	**Se recomienda adjudicar a la presente oferta ya que cotiza el precio más bajo y cumple con las especificaciones técnicas**	**ADJUDICAR**
DATASYSTEMS S.A.E.C.A.							
PRINTEC S.A.							

9. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de adjudicación a las siguientes empresas, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en Carta Invitación, conforme al siguiente CUADRO.

Lic. Ruth Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

Lic. Sergio M. Duarte F.
Jefe Departamento de Informática
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Mónica Andrea Medina Zorrilla
Abogada
Mat. Nº 14.069

Diego M. Sosa Jara
Abogado Dictaminante - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Sub Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC 41

CUADRO DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

INSTITUCION: HOSPITAL DE TRAUMA
PS LINE S.A.

Item	Código de Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado	Monto Total Mínimo ofertado	Monto Total Máximo ofertado
1	82121701-001	SERVICIO DE COPIADO según especificaciones técnicas del Anexo C de la Carta Invitación	Unidad	Evento	221.000	442.000	126	27.846.000	55.692.000
2	82121701-001	SERVICIO DE COPIADO según especificaciones técnicas del Anexo C de la Carta Invitación	Unidad	Evento	73.500	147.000	197	14.479.500	28.959.000

Monto Mínimo: Gs. 42.325.500.-
Monto Máximo: Gs. 84.651.000.-

Lic. Ruth Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.P. MSP y BS

Lic. Sergio M. Duarte F.
Jefe Departamento de Informática
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS ALFLEITAS B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Mónica Andrea Medina Zorrilla
Abogada
Mat. Nº 14.069

Diego M. Sosa Jara
Abogado Dictaminante - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Sub Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC 41

10. CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en Carta Invitación, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

N°	EMPRESA:	TOTAL	MONTO MINIMO ADJUDICADO	MONTO MAXIMO ADJUDICADO
1	PS LINE S.A.	ITEM 1	27.846.000	55.692.000
	PS LINE S.A.	ITEM 2	14.479.500	28.959.000
	MONTO TOTAL MINIMO Y MAXIMO		42.325.500	84.651.000

MONTO MÍNIMO A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido) en Gs.: CUARENTA Y DOS MILLONES, TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS.----------

MONTO MÁXIMO A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido) en Gs.: OCHENA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Dr. Luis Alberto Fleitas Benítez
Director Administrativo del Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. Diego Sosa
Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas del MSP y BS.

Dra. Mónica Medina
Representante de la Asesoría Jurídica de la DOC del MSP y BS.

Lic. Sergio Manuel Duarte Flecha
Jefe del Dpto. de Informática del Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Ruth Godoy de Díaz
Funcionaria de la SUOC N° 41